



Diálogos Revista Electrónica de Historia

ISSN: 1409-469X

Escuela de Historia. Universidad de Costa Rica

Zubizarreta, Ignacio

Politización y transformaciones sociales en los Pueblos
de campaña del estado de buenos aires, 1852-1861

Diálogos Revista Electrónica de Historia, vol. 19, núm. 2, 2018, Julio-Diciembre, pp. 101-125
Escuela de Historia. Universidad de Costa Rica

DOI: 10.15517/dre.v19i2.32696

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=43956436004>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

UAEM
redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso
abierto

19.2

ISSN: 1409-469X
Diálogos

Revista
Electrónica de Historia



Centro de Investigaciones Históricas de América Central. Universidad de Costa Rica

Julio - diciembre 2018

url: <http://revistas.ucr.ac.cr/index.php/dialogos/index>

POLITIZACIÓN Y TRANSFORMACIONES SOCIALES EN LOS PUEBLOS DE CAMPAÑA DEL ESTADO DE BUENOS AIRES, 1852-1861

Ignacio Zubizarreta

Resumen

El artículo analiza el proceso de legitimación de las élites políticas porteñas en el intrincado ámbito rural gracias a un proceso impulsado por varios sectores de vecinos de campaña. Mediante esta investigación se busca contribuir a una mejor comprensión de las transformaciones en la cultura política y en las prácticas sociales post Caseros, iniciadas al calor de una ampliada libertad de prensa y del surgimiento de clubes recreativos y políticos.

Palabras claves: campaña, Estado de Buenos Aires, política, sociabilidad, mediados del s. XIX.

POLITICIZATION AND SOCIAL TRANSFORMATIONS IN THE RURAL VILLAGES OF THE STATE OF BUENOS AIRES, 1852-1861

Abstract

The purpose of this article is to analyze the process of legitimization of the political elites of Buenos Aires in the intricate rural sphere as a result of a process promoted by several neighboring rural sectors. Its aim is to contribute to a better understanding of the post-Caseros social and political transformations that began in the heat of a greater press freedom and of the rise of recreational and political clubs.

Keywords: countryside, State of Buenos Aires, politics, sociability, mid-19 th Century.

Fecha de recepción: 12 de marzo de 2018 • Fecha de aceptación: 25 de mayo de 2018

- Ignacio Zubizarreta • Universidad Nacional de La Pampa. Instituto de Estudios Socio-históricos. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (UNLPam-IESH/CONICET), Argentina. Tijereta 684, Toay, Provincia de La Pampa. Historiador especializado en el periodo político argentino que comprende los años 1820-1862. Realizó un doctorado en historia en la Freie Universität Berlin con la tesis: "Los unitarios. Faccionalismo, prácticas, construcción identitaria y vínculos en una agrupación política decimonónica, 1820-1852", con mención: Magna Cum Laude, y publicada por la casa de edición alemana Hans-Dieter Heinz Akademischer Verlag Stuttgart (2012). Ha dictado cursos en distintas universidades, destacándose la Universidad Nacional de Tres de Febrero, la Universidad de Buenos Aires, l' Institut d'Études Politiques de París y la Universidad del CEMA. Desde 2014 es también docente-investigador en la Universidad Nacional de La Pampa. Ha publicado numerosos artículos en revistas especializadas y capítulos de libros en distintos países. Actualmente es investigador del CONICET -categoría adjunto-.
• Contacto: ignzubizarreta@gmail.com. Teléfono: 005411 57464011

INTRODUCCIÓN

El presente artículo buscará analizar en sus primeras páginas los diversos aspectos que contribuyeron a consolidar la legitimidad de las élites políticas porteñas en el intrincado ámbito rural, esto mediante un proceso impulsado por varios sectores de vecinos de campaña. Al hacerlo, se pretende contribuir a comprender mejor las transformaciones en la cultura y en las prácticas sociales que surgen como consecuencia del final del extenso régimen de Juan Manuel de Rosas. Si bien hay numerosos estudios que reflexionan sobre algunas de las problemáticas que serán analizadas para la ciudad de Buenos Aires, es escaso (o muy focalizado) lo que atañe al rico y diverso mundo rural bonaerense. Como parte de una investigación más amplia en curso, el artículo se ocupará de las nuevas prácticas políticas y sociales iniciadas al calor de una ampliada libertad de prensa y del surgimiento de clubes recreativos y políticos.

Hace algo menos de 20 años salía a la luz una obra colectiva denominada “Historia de la vida privada en la Argentina” (*Devoto y Madero, 2000*). Los capítulos centrales de su primer volumen fueron dedicados por entero a la sociabilidad. Uno de los aportes más valiosos de ese trabajo lo constituyó el capítulo de Juan Carlos Garavaglia, “Ámbitos, vínculos y cuerpos. La campaña bonaerense de vieja colonización”. En él, se detallan la vida material y las prácticas sociales en el espacio rural entre la colonia y el fin del periodo rosista, con hincapié en lo que sucedía principalmente en el ámbito rural propiamente dicho: la yerra, la siega, la minga, la pulpería, la capilla, etc.; y tomando por protagonistas a los jornaleros, los hacendados, los gauchos, sus entretenimientos, su mobiliario, sus cuerpos, sus amores y pasiones, etc. En cambio, en la obra: “Civilidad y Política en los orígenes de la nación Argentina”, Pilar González estudió las sociabilidades desarrolladas en la ciudad de Buenos Aires entre 1829 y 1862 (*2001*). En ese ámbito citadino, por el contrario, sobresalen la etiqueta, la moda, la lectura pública, los cafés, las tertulias, los clubes. Y participan de él comerciantes, dirigentes, profesionales, intelectuales, etc. Los autores recién citados abordaron dos formas de practicar la sociabilidad que, aunque comparten temporalidad y cercanía, a priori, no parecen asimilarse ni vincularse dadas sus considerables divergencias. El primer tipo de sociabilidad –el estudiado por Garavaglia- destaca y sorprende por su existencia misma: esa pampa infinita, ese “desierto” tenía una rica vida asociativa, muchas veces insospechada pero que no dejaba de ser “tradicional”, ligada a ritos, a prácticas comunitarias y ancestrales, a modos de supervivencia. En cambio, la sociabilidad urbana –analizada por González- se encuentra más en sintonía con formas relaciones modernas, con el reciente desarrollo de la esfera pública y con prácticas políticas que apelan a la participación del ciudadano-individuo.

Paralela a estas sociabilidades de apariencia antitéticas (urbana y rural), existieron otros tipos de vínculos sociales en los pueblos de campaña, los cuales estaban poco explorados, su dinámica no podría reducirse exclusivamente a ninguno de los modelos recién presentados, ni podría endilgársele un barniz salomónico de características urbanas y rurales sin pecar de reduccionista y obviando visibilizar su peculiar naturaleza.

Si los procesos de transformación en las prácticas sociales no deben siempre su causa a motivaciones o cambios en las dinámicas políticas, en el preciso caso de la campaña bonaerense de mediados del siglo XIX la ruptura del orden rosista sí significó, y se tradujo de forma inmediata en mutaciones estructurales de los modos y ámbitos de sociabilidad y en las conductas, normas y procedimientos de la vida política. Vale aclarar que el proceso de modernización de las prácticas políticas, incluso en ámbitos rurales, no fue algo original o privativo de la campaña bonaerense de mediados del siglo XIX. Relacionado a lo anterior, Florencia Mallon (2003) destaca para el mismo periodo el surgimiento en México de un “liberalismo popular en formación”. Además, el rol de las flamantes instituciones como la guardia nacional, la prensa, la escuela, las orquestas o los clubes, colaboraron en la generación de nuevas culturas políticas que calaron en lo más profundo de las sociedades campesinas latinoamericanas; inclusive revistiendo en muchos casos un empoderamiento de grandes sectores de las sociedades indígenas (Guardino, 1996).

Los principales nudos temáticos que guían el presente trabajo se basan en los siguientes cuestionamientos: ¿En qué medida la sociedad de los pueblos bonaerenses estaba experimentando cambios profundos en las formas y modos de comprender y de actuar en la política? ¿Qué rol cumplieron, en ese sentido, la prensa y las nuevas formas de sociabilidad? ¿En qué medida las élites gobernantes porteñas pudieron guiar, aprovechar y controlar ese proceso liderado por los notables de los pueblos y los sectores medios? ¿Cómo permeaban los sucesos y las disputas políticas de la gran ciudad en la campaña y qué interconexiones existían entre ellas? Más que respuestas concluyentes, se buscará reflexionar, de aquí en adelante, sobre este complejo entramado de interrogantes. Para ello, en la primera parte del artículo se presentará una breve descripción de la situación de la campaña y un contexto histórico general. En un segundo momento, la atención se dirigirá a la creciente importancia de la prensa, la relación de ésta con los problemas rurales y los intentos que existieron de algunos vecinos rurales en aras de confeccionar publicaciones en/y para la campaña. Inmersos en una coyuntura de cambio de paradigma en las prácticas electorales (desde un modelo unanimista hacia otro que -aunque plagado de vicios- mostró una tendencia hacia una mayor pluralidad de voces), el peso de la prensa fue en aumento, como también el tenor de las discusiones que sus páginas empezaron a verter. La opinión pública se transformó en la arena en la que los vecinos de campaña querían combatir e influir para modificar una realidad con la que se sentían a disgusto: la falta de desarrollo material y los resabios de una profunda fractura política. De este modo, los diarios podían servir no sólo para hacerle saber al gobierno de turno sobre aquellos temas que debía atender; a su vez, eran instrumentos para ganar, disputar o solidificar posiciones de poder en el ámbito local.

Acompañando a este proceso -y como resonancia de lo que sucedía en la Capital- el artículo indagará acerca del veloz despertar de nuevas prácticas asociativas: desde los clubes sociales y de recreación hasta aquellos con fines estrictamente políticos. Vinculado al arribo masivo de migrantes, en parte impulsados desde el gobierno -que veía el ingreso de éstos como una forma de transformar y modernizar los hábitos de los habitantes rurales-, el surgimiento de clubes cobró una impensada efervescencia.

Se multiplicaron como retoños en la mayoría de las localidades siguiendo una dinámica alentada desde el gobierno y por las élites porteñas. Finalmente, la investigación se focalizará en algunas características de la sociabilidad no deseada por las autoridades, las que denotan límites concretos en sus anhelos trasformadores. Con lo anterior se está haciendo referencia a las reuniones en las que participaban grupos afines al rosismo, tanto de recreación como con fines político-electorales. Para el gobierno estas manifestaciones resultaban un verdadero desafío ya que reprimirlas contradecía algunos de los dogmas del liberalismo que él mismo pregonaba. Pero por otro lado, existían dificultades prácticas para poder controlar a dichos sectores, principalmente en sociedades de frontera donde la presencia del estado era endeble, como se podrá observar en dos casos que se presentarán en la localidad sureña de Carmen de Patagones.

ESTADO GENERAL DE LA CAMPAÑA Y CONTEXTO POLÍTICO

Para insertar las problemáticas que serán analizadas se exhibirá un brevíssimo estado general de la campaña bonaerense en la década de 1850. Lo primero que se puede manifestar al respecto es la diversidad de escenarios que presentaba. Hasta la década de 1860, en que se hizo un verdadero esfuerzo por reformar el mapa de la provincia, creando nuevos municipios y dándoles cabeceras a los que no la tenían, la fisonomía de estos poblados era variadísima, lo mismo que la composición de los grupos de notables locales. Desde ciudades de cierta envergadura como San Nicolás y Mercedes, pasando por villorrios antiguos pero de menor porte como Luján, San Antonio de Areco, Morón o San Isidro, para terminar con aldeas minúsculas como casi todas las que se hallaban al sur del río Salado, con excepción de Dolores y Tandil. En los municipios del sur, el peso de los grandes hacendados y de los comandantes militares en la toma de decisiones era casi absoluto, mientras que más al norte, los notables pueblerinos se destacaban y cumplían un rol social y político preponderante.

En la campaña existía un área rural con pueblos de asentamientos antiguos cercana a la ciudad de Buenos Aires, la que servía para abastecerla de productos agrícolas.¹ Hacia el norte del río Salado predominaba la crianza del ganado ovino, mientras hacia el sur prevalecía la del bovino. Los principales productos generados para la exportación lo constituyan la carne salada, los cueros y la lana; esta última en notable etapa de crecimiento.² Otra zona con características particulares se situaba en la amplia frontera con el indígena.³ Sin delimitación precisa, se ubicaba hacia el oeste y sur de la provincia, y más que un linde que desasociaba culturas opuestas, operaba como un espacio poroso y heterogéneo, marcado por conflictos; pero también, por lazos de comunicación y de intercambios permanentes. En ese tiempo, la población de la campaña rondaba los 180 mil habitantes, mientras que la ciudad de Buenos Aires, los 90 mil (Mateo, 2013, p. 78). Luego de la caída de Rosas, la situación general de muchos de los pueblos rurales no era la óptima⁴.

Sobre Rojas y Fuerte Federación (hoy Junín), apostadas sobre la frontera oeste, un testigo de época aseguraba:

Sus casas se hallan diseminadas sin orden ni sistema; solo una existe de azotea, las demás son rancherías [...] no existe propiamente hablando, una iglesia, porque lo que así se llama, es un toldo [...]. Hablar de este pueblo, es affigente. Figúrese Ud. una población semi-salvaje viviendo con otra completamente bárbara⁵.

Alejadas de Buenos Aires, estas localidades adolecían la falta de infraestructura, de educación, de salud y de cuidados espirituales. Además, sufrían los constantes embates de malones aborígenes y endémicas guerras civiles.

Los días inmediatos a la batalla de Caseros prevalecían momentos de caos e incertidumbre⁶. Entre las tropelías de las fugitivas fuerzas derrotadas y una autoridad gubernamental ausente, la situación de la campaña era quasi hobbesiana. Así es descrita en una carta que desde Mar Chiquita envió el hacendado Francisco Sáenz Valiente a su amigo Juan Ramón Ezeiza el 14 de marzo de 1853:

[...] aquí estamos en una completa acefalia, no hay un teniente alcalde solo, no hay noticia que a la distancia arroja autoridad ninguna, tu sabes cómo comprenden los paisanos la libertad, es decir que cada uno de ellos se cree hoy facultado para matar, quitar mujeres, atrapar, y hacer cualquiera otra cosa, como ha sucedido en este destino pues en mi pulperia ha habido varias peleas y algunos lastimados, y también antes de anoche se han dirigido a la casa de Hilarión Silva a sacarle la mujer y dos más que estaban en su casa y nos han tenido alarmados toda la noche [...] te prevengo que estoy dispuesto a conservar el orden y defender aunque sea matando al que me ofenda o interrumpta el orden, lo que te prevengo me liberases de responsabilidades ante el juez del departamento y el gobierno.⁷

Si bien la situación logró gradualmente controlarse, la inestabilidad política no permitía brindar garantías a largo ni a mediano plazo.

En Buenos Aires, luego de Caseros, se fueron conformando las distintas facciones que operaron por ese tiempo. A grandes rasgos, luego de la Revolución del 11 de septiembre que desligó a Buenos Aires del resto de la Confederación Argentina y que despojó a Justo J. de Urquiza⁸ del poder en Buenos Aires, se consolidó un heterogéneo frente político porteño que se caracterizó por olvidar el pasado inmediato y dar primacía a los intereses locales. Este estaba integrado por liberales ex unitarios y miembros de la generación del 37⁹, pero también por colaboradores del desarticulado rosismo, quienes lograron consensuar la designación de Pastor Obligado como gobernador a mediados de 1853. Entre 1854 y 1856, debido a un clima de distención en las relaciones con la Confederación, se iría produciendo un resquebrajamiento en el frente interno del heterogéneo grupo que desembocaría en nuevas configuraciones. Por un lado, se alineó un arco liberal con notables divergencias internas (evidenciadas en un ala “conservadora” y otra más “progresista”). Por otro, surgió un renovado arco federal, que a diferencia de antaño, ni se reivindicaba rosista ni se supeditaba por entero a los designios de Urquiza. Y fue a partir de 1856 que los primeros serían apodados como pandilleros, mientras los segundos, conocidos bajo el epíteto de chupandinos.

Pocos meses después del movimiento armado del 11 de septiembre de 1852, el 1 de diciembre de ese mismo año, el coronel Hilario Lagos, secundando el proyecto federal urquicista, se pronunciaba en la Guardia de Luján contra el gobierno porteño de Valentín Alsina. Con amplio apoyo de grandes sectores de las poblaciones rurales y en colaboración con las milicias, logró cercar la ciudad de Buenos Aires y controlar la mayoría de las localidades del interior (Caletti, 2009). Las autoridades de campaña que respondían a la capital habían quedado removidas o aisladas y desautorizadas. Sin embargo, recién en julio de 1853 las fuerzas comandadas por Lagos lograron ser disueltas y la campaña volvía a situarse bajo la égida de la dirigencia anti-urquicista porteña¹⁰. A partir de ese momento comenzó un intento de dicha dirigencia por tratar de reconfigurar el entramado político de la campaña bonaerense buscando plasmar un proceso de transformación y modernización social basado en el desarrollo material y el fortalecimiento de las instituciones. Los primeros pasos dados por las autoridades para “reconquistar” la campaña tendieron a la confirmación de los jueces de paz no implicados en la revuelta, a la remoción de aquellos que sí lo estuvieron y a la instauración de una serie de medidas de emergencia. Entre éstas, se pedía a los jueces de paz la formación de comisiones “de ciudadanos de probidad y respeto” para recorrer los partidos. En esa recorrida y según una instrucción, el juez de paz debía recoger armas y municiones, “desarmando los grupos que existan, y depositando las armas que, todo bajo inventario, Ud. debe remitir a esta ciudad.” Pero también, “a los paisanos les hará Ud. entender que el Gobierno les manda vuelvan a sus hogares a entregarse a sus labores y faenas pacíficamente [pues] ha concedido completo olvido y perdón de todos los errores políticos”¹¹

Además de efectuarse un desarme generalizado, una proclama del flamante gobernador Obligado apuntaba en el mismo sentido del mensaje que debían bajar los jueces de paz a los lugareños: “Podéis entregaros a vuestras tareas ordinarias, en la firme persuasión que ya no seréis arrancados de nuestros hogares, para llevar la guerra a países lejanos y extraños. Podéis consagraros a vuestras laboriosas fatigas [...]”¹². Se buscaba, de ese modo, desmovilizar y tranquilizar a los habitantes de campaña asegurándoles que ya no habría nuevas levadas forzosas ni requisiciones de ganado. En sentido contrario, llegaban a diario al gobierno capitalino petitorios y cartas de vecinos que solicitaban la colaboración de éste para arreglar una iglesia derruida, levantar una escuela primaria, construir un puente sobre un río, regularizar el servicio de postas y correos, etcétera. La educación pública vivió un momento de enorme expansión (Bustamante, 2008). Domingo F. Sarmiento se ponía a la cabeza de la dirección del Departamento de Escuelas en 1856 (Lionetti 2010, p. 9). Por primera vez, la educación primaria debía ser costeada por el Tesoro del Estado.¹³ La Iglesia también tuvo un gran impulso en este periodo, esto porque entre la cooperación del Estado y suscripciones de vecinos, generalmente nucleados por el Juez de Paz o el párroco, se reconstruyeron los templos en la mayoría de los pueblos¹⁴.

Las disputas entre viejas y nuevas autoridades locales estaban a la orden del día. Aquellos que habían vivido oprimidos por tantos años, ahora no querían perder la oportunidad para devolver gentilezas. La autoridad de los jueces de paz estaba en

constante cuestionamiento; eran tildados de autoritarios y surgían de una designación del gobernador sin intervención popular. La ley de municipalidades de 1854 pretendió descentralizar el poder y subsanar la sobredimensión de la figura del juez de paz al incorporar un cuerpo colegiado de vecinos que ayudasen en la administración local¹⁵. No fue suficiente y además tardó demasiado en implementarse. A los añosos conflictos políticos y de familia se le sumaron otros inéditos como las rencillas entre la Iglesia y la masonería. También aumentó el malestar social la tirantez entre “viejos” y “nuevos” vecinos, estimulado por el arribo masivo de inmigrantes de origen vasco, francés e irlandés, atraídos por el auge de la cría de ovinos. Aunque, según Slatta (1985, p. 281) nativos y recién llegados no competían por los puestos de trabajo ni tenían diferencias religiosas o culturales notables, las fuentes nos hablan de numerosas y constantes tensiones.

EL DESPERTAR DE LA SOCIABILIDAD Y NUEVAS PRÁCTICAS POLÍTICAS

El derrumbe del régimen de Rosas no solo significó la desaparición de un orden que tardó casi veinte años en construirse y consolidarse. Permitió, también, la posibilidad de demostrar abiertamente ideas, opiniones, disconformidad. Con la definitiva derrota de las fuerzas de Hilario Lagos a mediados de 1853, todas las variables del federalismo bonaerense se derrumbaron y grandes capas de la población rural debieron sentir un severo vacío representativo. De ese modo y de cara al futuro, a estos sectores les quedaron dos opciones: el levantamiento armado, o el aprovechamiento de los resquicios institucionales que el nuevo régimen permitía para demostrar discrepancias. Vinculado a este último, proliferaron las peticiones al gobierno capitalino. En algunos casos motivadas por el inconformismo al nuevo orden imperante, en otros, por problemáticas de estricto alcance local. Pero mayoritariamente, los asuntos domésticos y la política a nivel general solían confundirse. El derecho a peticionar no era algo novedoso en la década de 1850, pero sí lo era parte del contenido que se vertía en las solicitudes que le llegaban al Gobierno. La petición colectiva de muchos vecinos, exigiendo, por ejemplo, la remoción de un autócrata juez de paz, no resultaba inédito¹⁶. Pero en agosto de 1853, solo pocos meses después de que las fuerzas de Lagos se desbandaran, más de 300 moradores de la localidad de Monsalvo se quejaban puesto que:

El nombramiento de Juez de Paz no debiera jamás ser la elección de la voluntad del gobierno, sino de la conveniencia de los propietarios y personas afines [...] en los partidos. En los Estados Unidos los jueces de paz son nombrados por la elección de las respectivas parroquias. Esto es lo más conforme con los principios democráticos, que profesamos entre nosotros, pero de los que casi generalmente suponemos sino el nombre. El ciudadano de una parroquia en la ciudad, o de un partido en la campaña, conoce sin duda mejor que el Gobierno el hombre más hábil, el más a propósito, el más honrado y el que tomará más interés en los negocios que corresponden a aquella localidad [...]!¹⁷.

Así, lo que se cuestionaba era el método y la legitimidad de selección de jueces de paz. Al citar la experiencia norteamericana, subyace un interés por democratizar y descentralizar la gestión de la campaña. Los sectores más influyentes del ámbito rural querían autoridades locales más empapadas con las necesidades reales de su población, principalmente para impulsar un desarrollo material más acelerado y sostenido. Además, exigían la apertura de nuevas vías navegables, el mantenimiento y mejoramiento de caminos, regularidad en el servicio de postas, una defensa más celosa de la frontera, delimitación del trazado urbano, fomento de instituciones sociales y educativas, etc. La consolidación del liberalismo como corriente ideológica dominante se tradujo en una revitalización institucional que emanó de arriba hacia abajo (es decir, desde el Estado), pero también de abajo hacia arriba, impulsada por los vecinos¹⁸. En qué medida esas ideas se habían extendido y arraigado entre estos últimos, es una cuestión digna de un análisis detallado, mas resulta evidente el rol que la prensa tuvo en todo ese proceso.

La ley n. 35 de organización municipal que comenzó por entonces -y gradualmente- a implementarse en la campaña cumplía, en hartos aspectos, con las necesidades de sus habitantes.¹⁹ Mientras atendía al reclamo de los vecinos de Monsalvo al incorporar funcionarios locales designados por vía electoral, el flamante régimen municipal era visto por los sectores dirigentes como un innovador eslabón entre el Estado y la ciudadanía, y como una institución apolítica que podía ocuparse en resolver los problemas materiales más acuciantes de forma ágil y descentralizada (*Ternavasio, 1991*). El Juez de Paz quedaba incorporado a esta organización en grado de presidente –junto a cuatro miembros titulares y dos suplentes-, aunque seguiría siendo designado por el gobernador, con la novedad de que esa elección surgiría de una terna establecida por la propia municipalidad. Esta nueva institución tardará aún algún tiempo en comenzar a funcionar de manera regular en los diversos partidos del Estado. Si es evidente que logró gradualmente descomprimir la responsabilidad y las tareas administrativas del juzgado de paz, no fue del todo eficaz en materializar la “despolitización” de los pueblos de campaña; en algún aspecto y en sentido contrario, motivó tensiones al introducir nuevas instancias electorales para la designación de sus integrantes. Además, al sumarse un nuevo poder político, se manifestaron enfrentamientos entre miembros del ayuntamiento y el juzgado de paz, y en algunos casos, incluso con otras autoridades del ámbito rural. El derecho a la petición –evidentemente menos condicionado que en tiempos rosistas-, y la instauración de un nuevo régimen –el municipal- que permitía la designación de autoridades locales por vía eleccionaria directa, significaron una impronta nada despreciable del impulso liberal y reformador que experimentaba la campaña. Otras tres instancias complementaron y fortalecieron dicho proceso: la prensa, la vía electoral y el asociacionismo, temas que serán tratados más adelante. Pero en la campaña también surgió una nueva sociabilidad relacionada con el fortalecimiento de las instituciones. Estas manifestaciones estaban alentadas desde el poder central y se concretaban en una variedad de festejos motivados ora por un triunfo militar, ora por la visita de un gobernador o del obispo, el juramento de la constitución o la rememoración de una fecha patria.



Por ejemplo, cuando el gobernador Obligado realizó un viaje en 1854 para visitar las localidades de campaña, el efecto fue casi el mismo en todos lados:

[...] repique de campanas, prender cohete y conducir unas vacas para preparar la comida mientras las señoras y niñas instaladas en sus puertas y ventanas [...] prorrumpían en vivas a la Patria y a su primer Magistrado [para deleitarse, la...] carne de cuero en abundancia, el buen vino y todo lo demás concerniente a la gastronomía se hallaba en todas partes”²⁰.

Además, una banda solía ejecutar el himno nacional y consecutivo a una generosa comilona se efectuaba un baile que podía durar hasta las 4 o 5 de la mañana. Al día siguiente se debían cumplir los protocolos institucionales: misa con tedeum por la mañana, visita e inspección al colegio, recorrido por la plaza y reunión con el juez de paz y principales vecinos. Estas fiestas y ceremonias, mientras reforzaron un nuevo tipo de sociabilidad, incluyeron también en el juego de la política a sectores que no participaban del derecho a sufragio, como mujeres y niñas.

LA PRENSA Y LA CAMPAÑA

Aunque tampoco constituyó una institución novedosa, caído el régimen rosista, la prensa se revitalizó y potenció su influencia en la vida política y social de los pueblos de campaña. Colaboró en ahondar la politización rural, a generar vocabularios y jergas, muchos de los cuales procedentes del ámbito urbano. Fomentó el aprendizaje de la lectura, coincidente con una significativa alza de escolaridad (Bustamante, 2008). Además, sirvió para que en los pueblos, los vecinos se enterasen lo que sucedía en otros parajes similares, coadyuvando a generar una conciencia zonal y un sentido de pertenencia. Pero también, de muchas de las cosas que acontecían por fuera de su región; desde lo que sucedía en la Confederación hasta destinos tan distantes y disímiles como Europa, Brasil, África o Estados Unidos. La mayoría de la prensa se editaba en la ciudad de Buenos Aires y en un principio, tendió a ocuparse de fenómenos puramente porteños. Poco espacio le brindaba a lo ocurría en el mundo rural y sus poblaciones. Difuminada la revuelta de Hilario Lagos a mediados de 1853, el interés por los asuntos de la campaña se magnificó exponencialmente.

El impacto de los principales periódicos porteños sobre la opinión pública de la capital cuenta con interesantes investigaciones (Lettieri, 2005; Alonso, 2004), pero es bastante menos lo que se sabe acerca de la influencia de la prensa en el área rural bonaerense. Durante mucho tiempo no existieron periódicos que no fuesen originarios de la capital. En 1853 hubo un serio intento por establecer una imprenta en San Nicolás de los Arroyos para publicar un diario. No obstante, el gobierno decidió que no era el momento adecuado, temía que esa medida politizara y tensionara aún más una localidad tan delicada como estratégicamente emplazada²¹.

Recién en 1857 se editaría por primera vez en el Estado de Buenos Aires –pero por fuera de su capital– “La Revista Comercial” de San Nicolás, aunque con fines estrictamente mercantiles. Empero, el estadista Justo de Maeso, en 1856, había decidido antes fundar un periódico exclusivo sobre los asuntos de campaña y le solicitó al ministro del interior de ese entonces, Valentín Alsina, el apoyo del gobierno. Al pedir esa colaboración, lo hacía razonando de la siguiente manera:

Buenos Aires publica hoy cuatro grandes periódicos, pero toda su grandeza se absorbe en la gran capital. La prensa es egoísta y local en sumo grado. Los periódicos se imprimen en la ciudad, y sus artículos no son sino sobre ésta y para ésta. La Campaña es casi desconocida en la prensa [...] Tal indiferencia no puede subsistir. La Campaña, 250,000 habitantes, 52 partidos, 40 pueblos, requieren imperiosamente un órgano que los represente.²²

A pesar de que el gobierno se rehusó a sostener la publicación –por diferencias con De Maeso–, la primera edición de *El Eco de la Campaña* vio la luz en julio de 1856. Sin intervenir en materia política –o al menos no abiertamente–, lograba comunicar información de la más vasta y variada con el objeto de impulsar el desarrollo material del mundo rural²³. Los fluidos contactos de su editor con diversos corresponsales y vecinos notables de las desperdigas localidades bonaerenses le permitieron nutrir las páginas de la publicación con fuentes de primera mano. No se tienen noticias de qué recepción logró la misma y además, como la mayoría de los periódicos de ese tiempo, sin ayuda oficial, tuvo una corta vida. Cuando De Maeso le escribía a Alsina para pedir colaboración oficial, no solo recalcaba con énfasis que el impreso no tenía finalidad política alguna, sino que además –y para tranquilizar completamente a las autoridades– nada tendrá “de común ni semejante, con los demás diarios a que el gobierno no está suscripto”²⁴. Concordante con la negativa que algunos vecinos de San Nicolás habían tenido tiempo atrás cuando quisieron imprimir un periódico local, el Gobierno no parecía dispuesto a apoyar publicaciones de/y para la campaña. Bastante temor le despertaba el alto grado de politización social imperante en la zona. De por sí, las disputas entre vecinos de las localidades rurales solían colarse constantemente en las páginas de los principales periódicos porteños y el trasfondo político de la mayoría de esas confrontaciones en tinta resulta evidente.

Pasada la mitad de la década de 1850, la tensión facciosa se profundizaba cada día más. Por ese entonces, también salían por vez primera periódicos de oposición sistematizada al oficialismo²⁵. La alianza política que se inició con el célebre abrazo entre Valentín Alsina y Lorenzo Torres en 1852 parecía tocar su fin. Los liberales y los federales comenzaron a diferenciarse y rompieron lanzas no sólo por vía electoral, sino también discursivamente a través de diversas publicaciones. Hasta 1856/57, los más importantes periódicos filo-oficialistas (*La Tribuna*”, “Los Debates” y “El Nacional”) reflejaban las tensiones sociales y políticas de la campaña bonaerense. A través de sus páginas podían seguirse los petitorios, las disputas entre vecinos y autoridades, las demandas, los reclamos, los eventos sociales y políticos más importantes que tenían lugar en las distintas localidades del entorno rural. Quienes tomaban la pluma desde estos parajes lejanos –en muchos casos corresponsales– eran muy conscientes del impacto y de los beneficios que

podía despertar su causa ante la opinión pública de la gran ciudad²⁶. Pero también fuera de ella y en los distintos rincones del Estado, puesto que los periódicos más reconocidos de la capital se desplegaban por toda la geografía bonaerense y gozaban de un creciente público lector. Mientras no se consolidaron periódicos opositores de cierta envergadura, solían surgir algunos panfletos. En San Antonio de Areco se destacó un cura fervientemente opositor llamado Juan Bautista Rossi. Solía frecuentar las fondas y las casas de negocios “alentando el corazón un tanto sencillo de los habitantes de nuestra campaña con la lectura de papeluchos y periódicos anárquicos, como lo eran entre otros el infame papel que se llamaba El Hablador”. El juez de Paz local, José E. Martínez Oyuela, escandalizado por la conducta y los reiterados intentos del cura por politizar a los hominfabres de “corazón sencillo” lo fue a interpelar, recibiendo por respuesta que él “leía públicamente el Hablador porque le gustaba y que si el Gobierno no quería que tal cosa sucediese que suprimiera la libertad de imprenta [...]”²⁷. En su franca respuesta, Rossi no sólo reconocía su gusto por leer “públicamente” impresos desafectos al gobierno sino que también utilizó con ironía una de las premisas del liberalismo por excelencia: la libertad de imprenta.

En 1856 apareció “La Reforma Pacífica”, edición a cargo del federal opositor Nicolás Calvo. Promotor de la unión de Buenos Aires con la Confederación Argentina, la línea de este periódico reniega del legado rosista y se transforma velozmente en el ámbito por excelencia donde todas las opiniones disidentes al oficialismo comienzan a tener su lugar. Así, los diversos sucesos que pueden seguirse a través de sus páginas muestran una versión de los mismos muchas veces contrastante con aquella que figura en los diarios cercanos al oficialismo e incluso de lo que puede extraerse sobre esos hechos en las fuentes gubernamentales. La publicación al cuidado de Calvo le otorga un espacio privilegiado a los sucesos de la campaña, y ello por una simple razón: es en esa vasta red de localidades rurales donde los disidentes porteños consideran que tienen su principal bastión político. Por medio de comunicados sencillos y directos, Calvo pretende desembarcar en el campo con un mensaje combativo invitando a los habitantes de campaña a impulsar una alternativa al poder gobernante. Solicita para ello la conformación de clubs electorales y los incita a no dejarse seducir por la predica oficial ni a intimidarse por los designios de las autoridades locales²⁸.

Muchos vecinos de la campaña comenzaron a enviar misivas a la publicación, la mayor parte de las veces en forma de denuncias o recriminaciones. En estos escritos se percibe una crítica punzante contra las autoridades pueblerinas, aunque se guarda respeto por la figura del gobernador y por el orden constitucional vigente. Con resabios de antiguo régimen, se deja traslucir que el más alto funcionario de la administración no puede o logra anoticiarse de las injusticias que cometan sus empleados apostados en los recónditos parajes rurales. Se recalca que, a pesar del abuso constante que estos últimos cometan:

[...] si tan inaudito acontecimiento hubiese tenido lugar en la época de Rosas, harto se habría hecho en callar, so pena de ser víctima el que algo hubiera dicho, porque entonces no éramos libres; pero hoy que tenemos una ley que nos ampara, hoy que tenemos libertad, se puede decir la verdad sin embozo”²⁹.

La libertad de expresión parece ahora un derecho adquirido, pero también deja en evidencia, en muchos casos, que las malas prácticas políticas no parecían encontrar solución y que los gobernantes administraban de forma ineficiente y desde muy lejos. Las visitas que efectuaron Pastor Obligado en 1854 y Valentín Alsina en 1858 a los diversos pueblos del Estado buscaron menguar esa creencia generalizada sobre el enajenamiento de las más altas autoridades de los problemas cotidianos de la campaña.

CLUBES RECREATIVOS Y CLUBES POLÍTICOS

Si para el ámbito de la ciudad de Buenos Aires el surgimiento repentino de los clubes político-electorales y sociales ha sido un fenómeno sobre el que existen ricas reflexiones y diversas interpretaciones, es menos lo conocido en relación a ese mismo proceso en las localidades del interior bonaerense (González, 2001; Sabato, 1998). No pudiéndose abordar en extenso sobre esta temática, solo se pretende mostrar someramente el despertar de prácticas asociativas que de algún modo reflejan la pronta permeabilidad de nuevos hábitos urbanos en el dominio rural. Entre los años 1854 y 1857 comienzan a diseminarse por los pueblos de campaña clubes con fines estrictamente sociales en los que, en muchos casos e incluso con beneplácito del gobierno, las discusiones políticas se encontraban inhabilitadas por el reglamento interno de las mismas asociaciones. En esa época se creía que el asociacionismo era una versión superadora del faccionalismo y que se enfrentaban una sociedad civil virtuosa contra una sociedad política corrompida por la violencia, el fraude y la malversación. De este modo, las agrupaciones sin fines políticos podían reducir las tensiones del tejido social mejor que otros mecanismos ensayados desde el poder gobernante.

En agosto 1854, el Juez de Paz de San Nicolás de los Arroyos envió a las autoridades capitalinas el reglamento del Club no casualmente denominado la Armonía. Allí se señala que su fin es “especialmente mercantil y recreativo” y pensado para “todo aquello que brinda a la mejora y progreso del País”. En su artículo número 8 se señala concretamente: “serán prohibidas las cuestiones políticas que tiendan a establecer divisiones de partido entre los socios”; si no se hiciera caso y si “después de ser llamados al orden, insistiesen, serán expulsados del Club.³⁰”

San Nicolás de los Arroyos fue una localidad particularmente compleja y de difícil gestión debido a sus profundas divisiones políticas. No resulta azaroso que en esa población en la que se quiso abrir un periódico las autoridades se negaran y para este caso puntual, el Juez de Paz mostrara orgulloso un reglamento de una nueva asociación que buscaba aunar las energías de los vecinos a través del desarrollo “mercantil” y el esparcimiento “recreativo”, removiendo así toda posibilidad de discusión política. Se suponía que luego de tantos años de enfrentamientos, la sociabilidad permitiría descubrir a los vecinos que las diferencias entre ellos no eran tan profundas. Actividades como bailes, deportes, juegos de mesa, lecturas –libros, periódicos-, ayudarían a distender tiraneces heredadas de antaño. El ingreso cada vez más fluido de inmigrantes (marginalmente protestantes)

también reforzó el surgimiento de estas asociaciones y motivó otros reglamentos como el del Club Villa de Mercedes, que no permitían en su seno: “las discusiones políticas o religiosas y todo lo que no concierne a la Sociedad”³¹. En San Fernando se formó una sociedad de fomento. Para 1858, en Salto ya había un club que poseía “un gran salón, donde se dan los bailes, en cuyo centro hay una mesa con todos los diarios de la capital”³². En 1855 se creó el Club Social Extranjero de Azul, mostrando también el compromiso y participación de los inmigrantes en la iniciación de este tipo de agrupaciones³³. En 1856 se fundó el Círculo de Comercio de la localidad de Lobos³⁴. En Chascomús, dos años más tarde y siguiendo, por poco tiempo más, con la modelación de instituciones sociales despolitizadas, vio la luz el Club Fraternidad, en el que con el auspicio de 56 socios acordó un reglamento que cerraba “las puertas a la malevolencia y a intereses bastados, echando al ostracismo a las cuestiones acaloradas en política y todo lo que no tienda a amalgamar las ideas”³⁵. Fraternidad también se denominó a la Logia masónica que vecinos de San Nicolás de los Arroyos constituyeron en octubre de 1858 y aunque hayan sido reconocidos sus fines filantrópicos y sociales, la organización colaboró fuertemente al aumento de tensión con la Iglesia católica, y muy especialmente con el párroco local y antiliberal José García de Zúñiga (De la Torre, 1938).

A partir de 1857/58 y con el rompimiento definitivo entre liberales y federales la situación recién esbozada se modificó abruptamente. Las tirantes relaciones con la Confederación, nuevas incursiones de exiliados desde el norte y algunos levantamientos internos generaron un contexto apremiante. Además, en las elecciones de 1857 se enfrentaron abierta y por vez primera, liberales (pandilla) y federales (chupandina), elección que debía definir al próximo gobernador (Mignanego, 1938). Entre 1858 y 1860 se crearon numerosos clubes políticos, fiel reflejo del flamante y tenso panorama imperante en la ciudad de Buenos Aires. La “política de despolitización” del gobierno ensayada previamente se replegó por temor a perder las elecciones ante el avance del reformismo de Nicolás Calvo y sus aliados.

La conformación de clubes políticos en el interior de los pueblos bonaerenses tuvo por objeto sistematizar y organizar prácticas con el fin evidente de imponer, por parte de las facciones en pugna, a un grupo de candidatos en las sucesivas instancias electorales. Surgidas espontáneamente luego de Caseros, sorprenden por la eficacia en sus fines en relación a la vaguedad reglamentaria que las hacían funcionar (Gonzalez, 2001, p. 287); no obstante, resultaron un mecanismo novedoso y central para la selección de candidaturas. Al calor de la campaña electoral de 1857 se conformaron los “clubes de opinión”; es decir, una versión desterritorializada de los precedentes clubes parroquiales porteños y con una organización ampliada y concreta, con la que se aspiraba a captar la atención de un público votante general. La desterritorialización a la que hacíamos referencia fue justamente la que permitió que ese modelo político se expandiese por fuera de la capital y adquiriese notable éxito en la campaña. La primera localidad que replicó una sede del célebre club Libertad (el más reconocido de su tipo y nacido en 1857) fue la Villa de Mercedes; sus miembros eran conscientes de la “conveniencia y la necesidad de tener reunidas de antemano las fuerzas para el combate electoral”³⁶.

Aprovechando que muchos integrantes del Club matriz sito en la ciudad de Buenos Aires se encontraban –por diversas causas- diseminados por la campaña, se solicitó que la Comisión de la entidad los nombrara “para fundar los Clubs sucursales, y que empiecen ya sus operaciones”³⁷.

Comenzaron a surgir organizaciones políticas que si bien en un principio buscaron pragmáticamente vencer en la coyuntura electoral, lo concreto es que por primera vez se visualizan estructuras partidarias de nuevo cuño y que además, podían representar intereses contrapuestos y competir entre sí. Por ejemplo, en San Nicolás de los Arroyos se constituyó un retoño del Club Libertad, mientras en paralelo y por medio de una reunión pública en el teatro local se conformó, en esos mismos días y por la oposición, el Club del Orden³⁸. Es evidente que el nacimiento de una agrupación motivaba directamente el surgimiento de la rival. Pero si a simple vista el Club Libertad parecía estar alineado con el gobierno y competir con las agrupaciones de cuño federal, la realidad distaba de ello. Existía aún una gran confusión entre “gobierno” y “partido” (Sabato, 2014); la novedad del segundo hacía por momentos indistinguible una esfera de la otra.

Es bastante claro el poder que las autoridades del Estado tenían en relación a la recomendación de candidaturas en la campaña (Díaz, 1953, pp. 273-277). A partir del surgimiento de los clubes de opinión, entraron automáticamente en contradicción los intereses políticos entre ambas partes, puesto que, en muchos casos, los candidatos no necesariamente coincidían³⁹. Entre 1859 y 1860 fueron numerosos los funcionarios que se vieron obligados a dejar sus cargos por sostener una candidatura propia y concurrente con la “oficial”. La promoción de Félix Frías⁴⁰ auspiciada por las autoridades capitalinas para ocupar un escaño en la Sala de Representantes despertó la suspicacia de muchos. Para el Club Libertad de la localidad de Chivilcoy, Frías, a pesar de haber sido elegido desde el ministerio: “no pertenece a las ideas, a los principios que sostendrán todos los clubs que llevan el nombre del nuestro”⁴¹. El Juez de Paz de Dolores, Guillermo White, fue destituido por el ministro de gobierno Carlos Tejedor. En una misiva, este último justificaba al primero su drástica decisión cuando le afirmaba que:

Desde que Ud. con una franqueza que aprecio debidamente, me declara hallarse dispuesto a aceptar y trabajar por los candidatos que le recomienda el Club Libertad, comprenderá fácilmente que no sería decoroso para este Gobierno el que después de tal declaración, consistiera la continuación de Ud. en el cargo que desempeña. Si bien reconoce el Gobierno que todo ciudadano tiene libertad para dar su voto por los candidatos que más le plazca, no puede admitir que un ciudadano desempeñando un cargo público, se constituya en agente de un club.⁴²

El rol y la influencia que gozaba la ciudad de Buenos Aires en la vida de los nuevos clubes de opinión rurales eran interpretados de manera divergente. Mientras que para algunos “la campaña, participando de la política de la capital, piensa seguir la en las próximas elecciones y de este modo la idea suplantará la fuerza y las influencias bastardas”, para otros, en vez de un impulso civilizatorio, representaban un nuevo sometimiento político de la ciudad al campo, consecuencia de la verticalidad de estas nuevas organizaciones con sedes matrices en la capital⁴³.

LÍMITES DE LA SOCIABILIDAD DESEADA: EL CASO DE PATAGONES

El interés por borrar la huella del rosismo era prioritario para las autoridades gubernamentales que surgieron post-Caseros, por un lado con la creación de un nuevo relato (Eujanian, 2015), pero también a través de prácticas represivas. Entre ellas, la prohibición de la divisa punzó fue una de las más emblemáticas. El liberalismo que se promovía desde la cúspide del poder presentaba una obvia, ineludible e intrínseca contradicción. Mientras fomentaba la libertad de expresión y la sociabilidad, parecía querer limitarla en ciertos casos. Puntualmente en relación a las diversas manifestaciones que aún reivindicaban la figura de Rosas. Desde una perspectiva de largo plazo, se evidencia que el rosismo no conservaba una estructura política, su líder se encontraba desacreditado y en el exilio, mientras que la mayoría de sus principales colaboradores habían sido cooptados por la nueva administración. La peligrosidad de un movimiento restaurador parecía acotado. Sin embargo, no era la percepción predominante de ese tiempo; la revolución de Hilario Lagos, habiendo sido imprevista, demostró que la situación de la campaña distaba de estar controlada y que una cultura política subterránea, hostil y aún con plena vitalidad podía deparar nuevas sorpresas si no era contenida.

En Bahía Blanca se expandían rumores de que Rosas desembarcaría en esa misma localidad portuaria “con dos mil irlandeses y un regimiento de rusos”⁴⁴. A principios de 1856, otras voces daban por hecho que el Restaurador arribaría primero a Montevideo, se haría fuerte allí junto a Oribe y luego incursionaría hacia el otro lado de la orilla del Plata (Ferreira y Reher, 2005, p. 331). Esta información circulaba velozmente por la campaña, e infundía los ánimos de algunos sectores socio-políticos que seguían identificándose con el viejo régimen depuesto. Esto se puede ilustrar con el siguiente caso; en Carmen de Patagones existía por entonces un núcleo fuerte de simpatizantes del rosismo y muchos de sus integrantes habían participado del levantamiento de Hilario Lagos en diciembre de 1852. Tres años más tarde, en octubre de 1855, se llevó a cabo un gran baile en la casa del lugareño Marcelino Calvo; “estuvieron esa noche muchos vecinos de los cuales a saber D. Santos Avila, D. Remigio Cisneros, D. Severo Cisneros, F. Feliciano García y D. Avelino Aloy se pusieron cintillo punzó en el sombrero”.⁴⁵ Antes de arribar al convite, los portadores de la clásica divisa rosista se habían juntado en la pulpería de Joan, en dónde luego de haber bebido de manera considerable, compraron la cinta y se juramentaron ir a la fiesta portando dicho distintivo. Era de público conocimiento que llevar la divisa estaba prohibido. Cuando arribaron a la casa de Calvo, los presentes no dejaron de sorprenderse por la osadía y en algún caso excepcional, acusaron una recriminación.

El rumor de lo acontecido esa noche llegó a manos del juez de paz Benito Crespo, quién, además, se enteró que el propio Comandante de la localidad, Julián Murga, presente en esa misma fiesta: “habló tanto en contra del juez de paz y algunos vecinos que ni recuerda tan sólo que habló más de una hora en contra de los Crespos de este Pueblo llamándolos pícaros” (AGN, Sala X, Gobierno de Buenos Aires, leg. 28-8-3).



La disputa desnuda la tensión entre las máximas autoridades del pueblo. Los desacuerdos entre Crespo y Murga venían de larga data, y el cura párroco Miguel Marchiano había tomado posición por el primero, en gran parte, cansado porque: “Murga no hace nada para controlar a los borrachos y soldados que hacen escándalos, cantan, juegan y tiran piedras a la iglesia cuando hay misa.⁴⁶” Es factible que los vecinos alcoholizados que se habían animado a portar la divisa punzó en la fiesta aludida, o aquellos otros que alborotaban mientras Marchiano celebraba misa, estuviesen motivados por el amparo de la figura de Murga. Crespo le pidió al alcalde que interrogara a todos los que portaron la divisa en la fiesta de Calvo. El resultado de los cuestionarios a los que fueron sometidos arroja la asunción de la culpa (justificada por su estado de embriaguez), su pertenencia a los sectores populares y el analfabetismo de casi todos los involucrados. Pero también, algunos datos más interesantes: la motivación de varios vecinos del sur de pasearse con la cinta punzó por el barrio del norte, en donde moraban los sectores más acomodados y afines al gobierno porteño, y quienes en mayor medida habían padecido el régimen anterior (familias como los Harris, Rial, Crespo, etc.). A su vez, en la reconstrucción de lo sucedido, los inculpados aseveraron que cuando en la fiesta, el resto de los presentes les interpeló “porqué traían ese signo prohibido [...]” contestaron que ahora era tiempo de libertad y lo podían hacer⁴⁷. Esto último implica, por parte de los acusados, el conocimiento -y cierta manipulación no exenta de causticidad- de algunas premisas del credo liberal y del discurso que se transmitía desde las élites porteñas y a través de los periódicos de la capital.

Finalmente, el juez de paz optaría por absolverlos, pues “son incapaces estos pobres y honrados vecinos, algunos de ellos muchachos aún, de representar partido alguno político” (AGN, Sala X, Gobierno de Buenos Aires, leg. 28-8-3). Pero, en su escrito a Valentín Alsina –por entonces ministro del interior-, recargó las tintas en Murga, quien “en casas, pulperías y calles hablaba fuertemente sin rebozo contra este Juzgado [...] por el abuso que ha hecho en las bacanales, orgías y desórdenes que diariamente tienen lugar en su pulperia por los soldados [...] aún en los domingos durante la Misa” (Ídem.). Además, lo acusaba de aprovecharse de “la escasez de luces de algunos vecinos” y de promover la “división del vecindario y la Municipalidad en dos fracciones”. Murga sería a la postre removido, pero reemplazado por un comandante de sus mismas tendencias políticas.

Es importante destacar que no se trató exclusivamente de una disputa entre el estado y su sistema represivo –francamente débil por entonces- contra sectores disidentes, sino de algo mucho más complejo. Las facciones políticas estaban representadas casi por partes iguales en el reparto de los empleos públicos y en puestos de autoridad. El gobierno porteño podía tener preferencia por ciertos sectores sobre otros, pero en el caso de Carmen de Patagones –sociedad de frontera y sólo comunicada con Buenos Aires por vía marítima-, no lograba dominar ni monopolizar el uso de la violencia⁴⁸. Y esa debilidad implicó por parte del elenco gobernante una estrategia de reconocimiento implícito y de tolerancia con autoridades locales que consideraban de dudoso signo político, las que insertas en tramas de poder podían causar menos daño para sus fines que por fuera de éstas. Dicho proceder también se replicó en otras localidades.

Un año más tarde, en 1856, el juez de paz Benito Crespo organizó una reunión preparatoria para definir una lista municipal en la que invitó a “muchos ciudadanos honrados”. En ella se buscó generar una propuesta de unidad en una población particularmente dividida entre una agrupación de antecedentes liberales y oficialista y otra, filo-federal con mayor predicción entre sectores populares. Por el primer grupo, el juez de paz presentó una lista, mientras que por el otro, el comandante Benito Villar (quien sucedió a Murga) anunció una diferente. Luego de muchas negociaciones acordaron una propuesta conjunta. No duró mucho la armonía y cada facción luchó por hacer triunfar su propia nómina de candidaturas. En relación a la suya, para Crespo, “había mucha aceptación en la mayoría del Pueblo, a la que pertenecía la clase más ilustrada mientras que por la otra lista de oposición tan sólo la clase baja estaba decidida”⁴⁹. Esta última recibía el firme apoyo no sólo del comandante Villar, sino el de “Don Nicolás García ex Juez de Paz de la tiranía de Rosas”, “Eusebio Ocampo ex Juez de la Rebelión de Lagos” y “Don Francisco Baraja que fue el promotor del pronunciamiento de este pueblo en pro de Lagos”. La división imperante en Patagones se mantenía alimentada por los hechos del pasado, y también parecía poseer correlación directa con la pertenencia social de los integrantes de cada camarilla. Según el juez de paz Crespo, los opositores recorrieron el pueblo repartiendo la lista por ellos confeccionada y desparramaron voces alusivas a un supuesto interés de los candidatos de la lista rival por “quitar los hijos a los pobres y a sus padres hacerlos soldados”. Con el correr de los días, la situación se tornó más peligrosa:

[...] se insultaba a los hombres de orden por las calle, la turba se exaltaba agitada por Aguirre, Baraja, Celedonio García, Ocampo, quienes se aconsejaban ser firmes a la lista del Comandante y sostenerla con la vida, se hacían bailes por el ayudante de la Comandancia entusiasmado las gentes por la misma lista; se chocaban en grupos por el pueblo a media noche a las personas decentes; [...] resucitando ociosas especies del tiempo de la tiranía contra familias ilustradas de este pueblo⁵⁰.

La violencia tenía por objeto amedrentar a los potenciales votantes, “ganar” la calle y evitar la participación electoral de un grupo político determinado; mientras que los asados y los bailes, según numerosas fuentes, eran organizados con el fin de embriagar a los acólitos. El vino y las bebidas espirituosas poseen una larga tradición en la cultura electoral occidental y modifican el comportamiento de sus consumidores despertando un estado desmedido de euforia y excitación. Ejemplos del estilo se repiten una y otra vez en las fuentes; las diversas agrupaciones solían realizar esta suerte de festejos el día previo a los comicios. Dichas celebraciones se encontraban altamente politizadas y se llevaban a cabo en localidades de fuerte división faccional. En aquellos pueblos donde la fricción era menor, solían también organizarse en el mismo día de la elección pero con posterioridad al escrutinio, donde la situación solía ser más distendida ([Garavaglia, 2005](#), pp. 70-71). Finalmente Crespo optó por suspender las elecciones, lo que llevó a un descontento generalizado y al envío de un petitorio al gobernador para que se restablecieran cuanto antes. La división política en Patagones tardaría aún muchos años en cicatrizar, mientras que el encauzamiento de la sociabilidad según los patrones del liberalismo porteño naufragó en muchos puntos de la campaña.

CONCLUSIÓN

El proceso de modernización aludido a lo largo de este trabajo profundizó una tensión manifiesta entre el gobierno (con sede en la ciudad de Buenos Aires) y su hinterland. Pero esa relación fue tan disímil, cambiante y compleja como la propia realidad del mundo rural y como lo fue la misma élite porteña que quería dominarla. Los mecanismos de cooptación que utilizaría fluctuaron entre la represión y la promoción de otras formas de interacción política. Se buscó, paradójicamente, modernizar la política “despolitizando”. El credo asociativo evitaría así los males de la faccionalización. Pero las estrategias de pacificación alentadas desde el gobierno tuvieron resultados dispares. Impulsadas por iniciativas que surgían de la propia sociedad civil pero alentadas desde el poder, las asociaciones que brotaron en las localidades de campaña reflejaron el nacimiento de nuevas formas de hacer política que distaban de aquellas que predominaron hasta la caída del rosismo. Sin embargo, no lograron la “sanación” de la trama social anhelada, fragmentada desde larga data, ni debilitaron los efectos de una nueva politización y partidización del mundo rural, proceso que se acentuaría aún más entre 1856 y 1857.

Las autoridades porteñas buscaron construir legitimidad y hegemonía en un ámbito de naturaleza hostil y bajo la lógica que muy bien retrató el chileno Benjamín Vicuña Mackenna en sus memorias: “todo lo que no es liberal es mazorquero⁵¹” (1856). El liberalismo predominante (y al que adscribía, a nivel general, la élite gobernante) sugería como medios ideales para pacificar a la población rural su elevación cultural y material. Resulta evidente que llevar a la práctica ese proyecto no sólo conllevaría problemas de la más diversa índole sino que también, plasmarlo requería un lapso demasiado largo, excesivo para el tiempo y las urgencias de la política. Además, los recursos del Estado eran limitados. De todos modos, se pusieron en funcionamiento dispositivos institucionales-administrativos y grandes partidas presupuestarias para financiar la educación y se proyectaron y ejecutaron obras públicas para motivar el comercio y el crecimiento económico que comenzó primero a sentirse en la urbe porteña (Irigoin, 1999). Pero para atender a la coyuntura, la clave del éxito debió encontrarse en la complementación de dos estrategias políticas. Por un lado, erigir una serie de alianzas con los sectores preminentes de cada localidad. Por el otro, intervenir casuísticamente y de forma directa desde el “Superior Gobierno” considerando, en cada oportunidad, costos y beneficios de cada injerencia.

Lejos de una hegemonía rosista o incluso filo-federal, la variopinta opinión política de los habitantes de los núcleos urbanos rurales es un punto a destacar. Los registros estadísticos de la época reflejan la creciente incorporación de inmigrantes europeos a las comunidades de campaña y una creciente y diversa gama de ocupaciones entre sus moradores: panaderos, boticarios, médicos, posaderos, sastres, zapateros, letrados y funcionarios (oficiales, curas, maestros, alcaldes, jueces de paz, municipales etc.)⁵². La mayoría de estas profesiones implicaban capacidades de lectoescritura.



Y el ingreso cotidiano de periódicos y la participación de cartas de lectores entre las páginas de las principales publicaciones de Buenos Aires muestran una reactivación política y una significativa y activa intervención en la esfera pública, en muchos aspectos inédita. Estos sectores, no sólo importantes por su número, lo eran principalmente por la capacidad que tenían para, desde sus lugares de preeminencia, influir en el resto de la sociedad campesina. A ellos apuntaban y dirigían sus esfuerzos las autoridades porteñas, buscando su alianza y su reivindicación luego de años de displicencia y desconfianza gubernamental hacia dicho segmento. Se pretendía que actuaran de puente modernizador, de ejemplo y de vehículo para el desarrollo material y económico, pero también de transformación cívica y política. Las novedosas institucionales liberales se fueron paulatinamente introduciendo en las localidades rurales gracias a la mediación de las notabilidades pueblerinas. En muchos aspectos, éstas, más próximas culturalmente a las élites urbanas, pero también -y en otras facetas- cercanas a los vecinos de campaña, podían, desde su lugar de preeminencia, atenuar el impacto de la modernización estatal a través de negociaciones.

En conclusión, el proyecto liberal post-rosista no se implantó exclusivamente por vía de la coerción (como tampoco la consolidación de los estados nacionales del periodo), ni debe verse este complejo proceso solo como una mera imposición de un estado centralizado. Si es cierto que durante la década de 1850, la creación de tres juzgados del crimen en la campaña, el establecimiento de comisarías de policía y la leva forzosa a “vagos y mal entretenidos” sirvieron para disciplinar a grandes sectores de la población rural; también lo es que el proyecto liberal contó con un importante apoyo de amplios grupos sociales principalmente afincados en las pequeñas urbanizaciones del interior. El interés por crear periódicos, la voluntad por fundar clubes recreativos y políticos, la motivación por escribir diariamente en la prensa capitalina exigiendo mejoras y la implicación en la opinión pública hablan de una participación entusiasta y activa de una parte importante de vecinos. Y esas transformaciones servirán, en muchos aspectos, para sentar los basamentos del mundo rural moderno y productivo que caracterizará a la Argentina en la segunda mitad del s. XIX.

NOTAS

- 1 Una solvente explicación de cómo estaban constituidas la producción agrícola-ganadera por regiones –o más precisamente anillos–, puede encontrarse en: ([Ciliberto, 2005](#)).
- 2 Sobre la economía y la producción rural del periodo, recomendamos: ([Barsky-Gelman, 2008](#)). Y para el ascenso de la producción lanar en particular: ([Sabato, 1989](#)).
- 3 Sobre la temática, ver: ([Ratto, Silvia, 2015](#)).
- 4 Sobre la situación general de la campaña a la caída de Rosas, ver: ([Sáenz Quesada, 1982](#), pp. 97-105 y [Barcos, 2012](#)).
- 5 Corresponsal, “La Tribuna”, 3/5/1854, Biblioteca del Congreso de la Nación.

- 6 La batalla de Caseros (1852) dio por tierra con el régimen autoritario de Juan Manuel de Rosas, quien gobernó formalmente la Provincia de Buenos Aires y dominó los destinos políticos de la Confederación Argentina por casi dos décadas.
- 7 Legajo n. 28-1-4, Gobierno del Estado de Buenos Aires, sala X, AGN.
- 8 Gobernador de la Provincia de Entre Ríos, principal espada del régimen rosista; lideró una gran coalición militar integrada por exiliados argentinos, fuerzas de las provincias de Entre Ríos y Corrientes y tropas de países vecinos (Uruguay y Brasil). Actuó muy brevemente como gobernador de la Provincia de Buenos Aires.
- 9 Unitarios y miembros de la generación del 37 constituyeron distintos grupos políticos que debieron exiliarse del país durante el régimen de Rosas.
- 10 Para ver mejor este proceso que aquí solo presentamos escuetamente: ([Scobie, 1964](#)).
- 11 Carta de Lorenzo Torres a los jueces de paz (17/7/1853), legajo n. 28-3-5, Gobierno del Estado de Buenos Aires, sala X, AGN.
- 12 Proclama del Gobernador y Capitán General de la Provincia de Buenos Aires a los Habitantes de Campaña, reproducido en “*La Tribuna*”, 15/10/1853.
- 13 Artículo 169 de la *Constitución del Estado de Buenos Aires* de 1854, en: http://www.hcdiputados-ba.gov.ar/includes/const_1854.html
- 14 Un trabajo muy interesante sobre esta temática: Lida, Miranda, “Sociedad y Estado en la construcción de la Iglesia argentina durante la segunda mitad del siglo XIX”, ponencia presentada en el encuentro “Católicos en el siglo: política y cultura”, Universidad Nacional de Quilmes, 27 y 28 de mayo de 2004.
- 15 Ver sobre el fenómeno del régimen de municipalidades: ([Ternavasio, 1991](#)).
- 16 La figura del Juez de Paz es absolutamente central en la política de la campaña bonaerense, tanto por su rol en el flamante régimen municipal, como por su lugar en la mesa electoral, además de su tarea de administrar justicia y los fondos locales. Se trató de una figura institucional, social y política de primer orden y tal vez el aliado –o enemigo según los casos- principal de las autoridades capitalinas en su determinación por alcanzar el dominio territorial del ámbito rural. Existe sólida literatura al respecto, ver: ([Banzato y Valencia, 2005](#)); ([Yangilevich, 2010](#)); ([Canedo, 2011](#)) y ([Corva, 2014](#)).
- 17 Petitorio de los vecinos de Monsalvo, 26 de agosto de 1853, AGN, Estado de Buenos Aires, Sala X, leg. 28-3-10.
- 18 Paula Alonso y Marcela Ternavasio señalan la revitalización del liberalismo a partir de la caída de Rosas en Caseros, periodo que denominan como “momento del liberalismo constitucional”. Si bien no existían otras corrientes ideológicas que pudieran ofrecer resistencia, es vital asumir que el éxito del liberalismo se debió al compromiso de las élites con esta corriente, pues consideraban que de ella dependía el progreso y desarrollo de la república. Ver: ([Alonso y Ternavasio, 2011](#)). En torno al concepto de “liberalismo”, ver ([Annino, 2010](#)) y ([Breña, 2010](#)).



- 19 Ley n. 35, Organización municipal, Buenos Aires, 10 de octubre de 1854, en: <https://www.hcdiputados-ba.gov.ar/refleg/images/ley/pdf/l35.pdf>
- 20 *Viaje del Gobernador*, Héctor Varela, “La Tribuna”, 14/5/1854.
- 21 La Tribuna, 23/12/1853.
- 22 Justo de Maeso a Valentín Alsina, 10 de junio de 1856, AGN, Sala X, Estado de Buenos Aires, leg. 28-9-4.
- 23 Así se promete en el primer número, en el que se busca brindar información acerca del “estado de los caminos, desempeño de funcionarios, precios, estado del agro, seguridad, comercio”, etc. El Eco de la Campaña, 3/7/1856.
- 24 Justo de Maeso a Valentín Alsina, 10 de junio de 1856, op. cit.
- 25 Es muy interesante el análisis y la descripción del chileno Benjamín Vicuña Mackenna sobre el panorama de la prensa porteña fruto de su estadía en Buenos Aires; ver ([Vicuña Mackenna, 1856](#)).
- 26 Por ejemplo, en una carta que Baltasar Islas, oriundo de 25 de Mayo, le envía al editor de La Tribuna contando la violencia que un juez de paz ejerció sobre un ciudadano, le señala “No dejes pasar inapercibido este hecho, sin denunciarlo a la prensa, es preciso que el público de Buenos Aires sepa lo que pasa por estos destinos”. La Tribuna, 11-12/8/1856.
- 27 AGN, Sala X, Gobierno de Buenos Aires, leg. 29-2-4.
- 28 “A los patriotas de la campaña”, La Reforma Pacífica, 13/3/1857.
- 29 La Reforma Pacífica, 5/11/1857.
- 30 AGN, Archivo del Estado de Buenos Aires, sala X, leg. 28-5-10, 2/8/1854
- 31 La Tribuna, 8-9/12/1856.
- 32 Corresponsal, “La Tribuna”, 11/12/1858.
- 33 AGN, Sala X, Gobierno de Buenos Aires, leg. 28-8-5.
- 34 El Eco de la Campaña, 10/7/1856.
- 35 La Reforma Pacífica, 26-27/7/1858.
- 36 La Tribuna, 1/2/1860.
- 37 Op. Cit.
- 38 La Reforma Pacífica, 9/5/1858.

- 39 Para la Tribuna del 18/3/1860, “El gobierno va en malísimo camino. Empeñado en hacer triunfar candidaturas suyas en las próximas elecciones de representantes del pueblo, ha pasado una circular a las autoridades de su dependencia en la campaña, exigiéndoles, si puede emplearse esa palabra, que trabajen por los candidatos que recomienda, y como pide contestación inmediata de la circular, a aquellas autoridades que han tenido la franqueza de declararle terminantemente que no simpatizan con las candidaturas recomendadas, se les ha enviado su destitución inmediata (...) El gobierno obra fuera de sus atribuciones procediendo así...”
- 40 Félix Frías (1816-1881), ex miembro del Salón de Marcos Sastre y ex secretario del Gral. Lavalle en los años 1839-40 regresó a Buenos Aires del exilio de Chile en 1855 creando un periódico, “El Orden”. Afín al ala conservadora de la alianza gobernante, se encontraba políticamente enfrentado a los llamados “progresistas” que también la componían hasta que en 1856 las tensiones lograron resquebrajarla. El “club Libertad” logró concentrar a grandes sectores de los “progresistas”, de allí el disgusto por tener que apoyarlo para una candidatura electoral.
- 41 La Tribuna, 11/3/1860.
- 42 La Tribuna, 20/3/1860.
- 43 “Los clubs de la campaña, no son independientes, son sus soldados, agentes, candidatos, inspiración, todo lo reciben de aquí. Esa agitación de la campaña es el Club Libertad que se dilata, no la opinión pública que se pronuncia...”, La Tribuna, op. cit.
- 44 La Tribuna, 26/10/1855.
- 45 AGN, Sala X, Gobierno de Buenos Aires, leg. 28-8-3.
- 46 AGN, Sala X, Gobierno de Buenos Aires, leg. 28-8-2.
- 47 AGN, Sala X, Gobierno de Buenos Aires, leg. 28-8-3.
- 48 Parece que la violencia en Patagones y las debilidades del poder estatal para imponer su autoridad no sólo tardaría muchos años en resolverse, sino que además tenía múltiples causas. Según María Argeri y Sandra Chía, “El objetivo de controlar los espacios “peligrosos” de sociabilidad en todo el territorio, tarea atribuida a la policía y la justicia de paz, fue un sueño ciclópeo e inútil antes de la década de 1920 y una labor difícil y errática, con posterioridad a esa fecha, a pesar de la reorganización de los cuerpos policiales. El personal policial y los jueces de paz fueron seleccionados casi siempre entre los pobladores de la región y sus hábitos no diferían de los de aquellos sobre los cuales debían imponer la nueva disciplina”. Ver ([Argeri y Chía, 1993](#)).
- 49 De Benito Crespo al ministro Valentín Alsina, Patagones, 14/1/ 1856; AGN, Sala X, Gobierno de Buenos Aires, leg. 28-10-5.
- 50 Ibídem.
- 51 La Mazorca fue una agrupación para estatal de choque que sirvió para asustar y reprimir a quiénes el régimen rosista juzgaba de poco inclinados a su causa. Caído el gobierno de Rosas, la calificación de mazorquero continuó siendo utilizada; generalmente era endilgada a todo opositor político vinculándose con comportamientos violentos y autoritarios.
- 52 Registros Estadísticos del Estado de Buenos Aires, años 1854-1857-1858-1859.

BIBLIOGRAFÍA

- Alonso, Paula (ed.). (2004). *Construcciones impresas. Panfletos, diarios y revistas en la formación de los estados nacionales en América Latina, 1820-1920*. Buenos Aires: FCE.
- Alonso, Paula y Marcela Ternavasio. (2011). “Liberalismo y ensayos políticos en el siglo XIX argentino”. En Iván Jakšić y Eduardo Posada Carbó (eds.), *Liberalismo y poder. Latinoamérica en el siglo XIX*. Santiago de Chile: FCE.
- Annino, Antonio. (2010). “El Paradigma y la Disputa. Notas para una genealogía de la cuestión liberal en México y América Latina”. En Palti, Elías José (organizador). *Mito y realidad de la “cultura política latinoamericana”*. *Debates en IberoIdeas*. Buenos Aires: Prometeo.
- Archivo del General Bartolomé Mitre. (1911). Tomos XIV, XVII, XVIII y XIX. Barcelona: Ed. Sopena.
- Argeri, María y Sandra Chía. (1993). “Resistiendo a la ley: ámbitos peligrosos de sociabilidad y conducta social. Gobernación del Río Negro, 1880-1930, *Anuario del IEHS*, VIII, Tandil, pp. 275-306.
- Banzato, G.; Valencia, M. (2005). “Los jueces de paz y la tierra en la frontera bonaerense, 1820-1885”, en Anuario del IEHS, (20), 211-237.
- Barcos, María Fernanda, (2012). “Expresiones políticas y movilización popular en los pueblos de la campaña de Buenos Aires. La Guardia de Luján y el Sitio de Lagos (1852-1854)”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, puesto en línea el 30 de enero de 2012, URL: <http://nuevomundo.revues.org/62504>; DOI: 10.4000/nuevomundo.62504.
- Barsky, Osvaldo y Jorge Gelman (2008). *Historia del Agro Argentino, Desde la conquista hasta el comienzo del siglo XXI*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Breña, Roberto. (2010). “El liberalismo (hispánico) como categoría de análisis histórico; algunas tensiones con la historia de los conceptos y con la historia de los lenguajes políticos”. En Palti, Elías José (organizador). *Mito y realidad de la “cultura política latinoamericana”*. *Debates en IberoIdeas*. Buenos Aires: Prometeo.
- Bustamante Vismara, José. (2008). “De cómo las escuelas de primeras letras se transformaron en escuelas primarias en la campaña de Buenos Aires a mediados del siglo XIX”. En *Entrepasados*, n. 33, 127-142.
- Bustamante, José Luis. (1853). *Memorias sobre la revolución del 11 de septiembre de 1852*. Buenos Aires: Imprenta del Comercio.
- Canedo, Marianna. (2011). “Construyendo el territorio tras Caseros, los jueces de paz y la administración pública en la formación del Estado de Buenos Aires”. En *Antítesis*, Vol. 4, N°. 8 (Julio), pp. 675-702.
- Caletti Garciadiego, Bárbara. (2009). “Esa palabra federación, es mágica como el imán. Algunos apuntes sobre la cultura política popular en el levantamiento de diciembre de 1852”. Ponencia en las *XII Jornadas Interescuelas*.
- Ciliberto, María Valeria. (2005). “La campaña en la ciudad. Crecimiento periurbano y transformación del espacio. Buenos Aires 1815-1870”, en *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, Aula virtual, [En línea], Puesto en línea el 17 mayo 2005. URL: <http://nuevomundo.revues.org/972>.

Corva, María Angélica. (2014). *Constituir el gobierno, afianzar la justicia. El Poder Judicial de la provincia de Buenos Aires (1853-1881)*. Rosario/Buenos Aires: Prohistoria Ediciones-Instituto de Historia del Derecho.

De la Torre, José, E. (1938). *Historia de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos*. La Plata: Taller de Impresiones Oficiales.

Devoto, F. y M. Madero. (2000). *Historia de la vida privada en la Argentina. País antiguo. De la colonia a 1870* (tomo 1). Buenos Aires: Taurus.

Díaz, Benito. (1953). *Juzgados de Paz de la Campaña de la Provincia de Buenos Aires, (1821-1854)*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata.

Eujanian, Alejandro. (2015). *El pasado en el péndulo de la política. Rosas, la provincia y la nación en el debate político de Buenos Aires, 1852-1861*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

Ferreira, María del Carmen y Reher, David, D. (2005). *Memorias de una sociedad criolla: el diario de Ramón Gil Navarro (1845-1856)*. Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia.

Garavaglia, Juan Carlos. (2005). “Elecciones y luchas políticas en los pueblos de la campaña de Buenos Aires: San Antonio de Areco (1813-1844)”. En *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, Tercera serie, núm. 27, primer semestre.

Garavaglia, Juan Carlos. (1999). “Ámbitos, vínculos y cuerpos. La campaña bonaerense de vieja colonización”. En Devoto, F. y M. Madero (comps.), *Historia de la vida privada en Argentina*, vol. 1, Bs.As., Taurus, pp. 55-83.

González Bernaldo, Pilar. (2001). *Civildad y política en los orígenes de la Nación Argentina. Las sociabilidades en Buenos Aires, 1829-1862*. Buenos Aires: FCE.

Guardino, Peter, F. (1996). *Peasants, Politics, and the Formation of Mexico's National State, Guerrero, 1800-1857*. Stanford: Stanford University Press.

Irigoin, María Alejandra, (1999). “Del dominio autocrático al de la negociación. Las razones económicas del renacimiento de la política en Buenos Aires en la década de 1850”. En *Anuario IEHS*, Instituto de Estudios histórico sociales, N. 14, pp. 195-229.

Lettieri, Alberto. (2005). “La prensa republicana en Buenos Aries: de Caseros a Pavón (1852-1861)”. En *Secuencia*, núm. 61, enero-abril, pp. 101-142.

Lionetti, Lucía. (2010). Las escuelas de primeras letras en el escenario social de la campaña bonaerense (1850-1875). *Naveg@merica*. Revista electrónica de la Asociación Española de Americanistas [en línea], n. 4. Disponible en: <http://revistas.um.es/navegamerica/article/viewFile/99851/95381>

Lida, Miranda. (2004). “Sociedad y Estado en la construcción de la Iglesia argentina durante la segunda mitad del siglo XIX”, ponencia presentada en el encuentro “Católicos en el siglo: política y cultura”, Universidad Nacional de Quilmes, 27 y 28 de mayo.

Mallón, Florencia. (2003). *Campesino y nación. La construcción de México y Perú poscoloniales*. México: CIESAS.

- Mateo, J. (2013). "La sociedad: población, estructura social y migraciones". En: Ternavasio, M. (Dir.) *Historia de la Provincia de Buenos Aires*. Tomo 3: De la Organización provincial a la federalización de Buenos Aires (1821-1880). Buenos Aires: Universidad Pedagógica-Edhasa., pp. 73-116.
- Mignanego, Alberto A. (1938). "El segundo gobernador constitucional de Buenos Aires y el proceso electoral de 1856-1857". La Plata: Centro de Estudios Históricos de la Universidad Nacional de La Plata.
- Míguez, Eduardo. (2010). "La frontera sur de Buenos Aires y la consolidación del Estado liberal, 1852-1880", Bragoni, B. y E. Míguez, *Un nuevo orden político. Provincias y Estado Nacional, 1852-1880*. Buenos Aires: Biblos.
- Ratto, Silvia. (2015). *Redes políticas en la frontera bonaerense, (1836-1873). Crónica de un final anunciado*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Sabato, Hilda. (1998). La política en las calles. Entre el voto y la movilización, Buenos Aires, 1862-1880. Buenos Aires: Sudamericana.
- Sabato, Hilda. (2014). "Los desafíos de la república. Notas sobre la política en la Argentina pos Caseros". En *Estudios Sociales*, Santa Fe, vol. XXIV, pp. 77-117.
- Sabato, Hilda. (1989). *Capitalismo y ganadería en Buenos Aires, la fiebre del lanar, 1850-1890*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Sáenz Quesada, María. (1982). *El Estado rebelde, Buenos Aires entre 1850/1860*. Buenos Aires: Editorial de Belgrano.
- Scobie, James. (1964). *La lucha por la consolidación de la nacionalidad argentina, 1852-62*. Buenos Aires: Hachette.
- Slatta, Richard, W. (1985). *Los gauchos y el ocaso de la frontera*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Ternavasio, Marcela. (1991). *Municipio y política, un vínculo histórico conflictivo*. Tesis de Maestría, Flacso. Buenos Aires: Historiapolitica.com.
- Ternavasio (dir.). (2013). *Historia de la Provincia de Buenos Aires. De la organización provincial a la federalización de Buenos Aires (1821-1880)*. Buenos Aires: Unipe-Edhasa.
- Vicuña Mackenna, Benjamín. (1856). *Páginas de mi diario durante tres años de viaje: 1853, 1854, 1855*. Santiago de Chile: Imprenta del Ferrocarril.
- Yangilevich, Melina. (2010). "Crónicas de conflicto y desilusión. Prefecturas de campaña, juzgados de paz y comisarías en Buenos Aires (1857-1859)". En Barriera, Dario (coord.). *La justicia y las formas de autoridad. Organización política y justicias locales en territorios de frontera. El Río de la Plata, Córdoba, Cuyo y Tucumán, siglos XVIII y XIX*. Rosario: ISHIR CONICET-Red Columnaria, p. 129-153.